

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. IGNACIO GIL LÁZARO y DÑA. ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, en sus respectivas condiciones de Portavoces Adjuntos y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. – La Guardia Civil ha desarticulado un grupo criminal de magrebíes dedicado a robar en las autopistas españolas. Entre sus víctimas, hay familias ucranianas que huían de la guerra¹. Los miembros de la organización criminal actuaban en áreas de servicio de las autopistas y seleccionaban a las víctimas entre parejas de elevada edad y siempre en vehículos de origen extranjero. Uno

¹ La Guardia Civil desarticula un grupo de magrebíes que robaba en las autopistas a familias ucranianas que huyen de la guerra. La Razón. Disponible en: https://www.larazon.es/espana/20220327/znz37huubjgjjkxkf3bris3opm.html





de los miembros distraía a las víctimas mientras otro sustraía todo lo que había en el interior de los vehículos.

Entre las víctimas de esta organización criminal figura una familia ucraniana, que el pasado 3 de marzo fue asaltada por estos delincuentes en la autopista A-7, mientras huían de la guerra para asentarse en España. Los delincuentes sustrajeron a esta familia, entre efectivo, joyas, billetes de avión y teléfonos móviles la cantidad de 7.000 euros.

SEGUNDO. – La Guardia Civil detuvo a un hombre de 47 años y ha identificado a otro, ambos de origen magrebí, como presuntos autores de ocho delitos de hurto y otros tres de daños en el interior de vehículos. El total de lo sustraído asciende a más de 10.250 euros.

TERCERO. - La masiva entrada de inmigrantes ilegales que se está produciendo en nuestro país en los últimos meses está provocando ya no sólo un conflicto de presión migratoria; también está poniendo en riesgo la vida y la integridad física de todos los españoles y de los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Además, cada vez es más frecuente la presencia de perfiles radicales vinculados con alguna organización terrorista en las rutas de inmigración ilegal. Tal y como han indicado fuentes de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (FRONTEX), los terroristas utilizan estas vías para acceder a España y otros países europeos: "Están usando la inmigración ilegal, es una de las maneras de entrar.





Ir en una patera es una forma de pasar desapercibido"². Una realidad que ya ha sido denunciada en varias ocasiones por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que han solicitado al Ministerio del Interior un mayor control en estas rutas y medidas que mitiguen la alta presión migratoria.

CUARTO. - Ante los diversos delitos y ataques que se están acometiendo por parte de inmigrantes ilegales y ante el riesgo de entrada de terroristas por las rutas de inmigración ilegal, es fundamental que desde el Gobierno de España se adopten las medidas necesarias para garantizar la seguridad ciudadana y preservar la seguridad nacional de nuestro país.

Con base en lo expuesto, se plantean las siguientes

PREGUNTAS

- 1. ¿De qué nacionalidad es el detenido y el identificado?
- 2. ¿El detenido se encontraba de forma ilegal en España? En caso afirmativo, ¿cómo accedió a nuestro país el inmigrante ilegal detenido como presunto autor de los hechos descritos? ¿En qué fecha?
- 3. ¿Con qué antecedentes penales contaba el presunto autor en el momento de los hechos?

² FRONTEX advierte de la entrada de terroristas en Europa a través de la inmigración ilegal. La Gaceta de la Iberosfera. Disponible en: https://gaceta.es/actualidad/frontex-advierte-de-la-entrada-de-terroristas-yihadistas-en-espana-a-traves-de-la-inmigracion-ilegal-20210922-1344/





- 4. ¿Existía alguna orden de expulsión del territorio nacional en el momento de los hechos? En caso afirmativo, ¿por qué no se ha ejecutado dicha orden?
- 5. ¿El presunto autor de los hechos se encontraba bajo la tutela de alguna institución dependiente del Estado cuando ocurrieron los hechos descritos?
- 6. Ante este nuevo delito perpetrado por inmigrantes ilegales, que es una muestra más de la situación de inseguridad que se viven en los barrios de nuestra geografía, ¿qué medidas va a adoptar el Gobierno para garantizar la seguridad ciudadana y nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de marzo de 2022.

Dña. Macarena Oloma Choclán Portavoz Adjunta G.P.VOX.

D. Francisco José Alcaraz N

Diputado G.P. VOX

D. Luis Gestoso de Miguel

Diputado G.P.VOX.

D. Ignacio Gil I

Diputado G.P

ega Smith-Molina. D. Francisco Ja

4

funto G.P.VOX. Portavoz

Grupo Parlamentario YOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42 gpvox@congreso.es





GRUPO PARLAMENTARIO

Dña. Rocío de Meer Méndez.

Diputada G.P.VOX.